

# 28 DE ABRIL, DÍA DE DENUNCIA

## LAN OSASUNA BERMATU, BIZITZA DEFENDATU!

El 28 de abril es el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Este año estará condicionado por la crisis de la COVID-19 y por el estado de excepción que nos han impuesto..

Los últimos meses nos han vuelto a dejar una lección clara. Se ha puesto de manifiesto el valor de nuestra vida para los gobiernos y el capital. Están dispuestos a poner en peligro nuestras vidas en beneficio del capital cuando sea necesario, y está ocurriendo:

- Así ocurrió cuando el vertedero de Zaldibar enterró a dos trabajadores
- Lo mismo con el COVID-19 con los trabajadores y las trabajadoras que se han contagiado y han fallecido en el trabajo, o con las familias de los trabajadores o trabajadoras que se han contagiado.
- La misma razón está detrás de todas las personas fallecidas en accidente laboral y enfermedades profesionales en Hego Euskal Herria en lo que va de año.

Cada día nos obligan a trabajar sin recursos suficientes para garantizar nuestra salud laboral, anteponen los intereses del capital a la salud de los/as trabajadores/as.

Al llegar el momento de elegir entre la vida y el capital, los sindicatos ELA, LAB, ESK, Steilas, Hiru y Etxalde lo tenemos claro, primero la vida y después todo lo demás. Sin salud, sin garantizar el derecho a la vida, no hay nada más. El trabajo que conlleva muerte no merece ser un trabajo. Es más, sólo una sociedad que tenga garantizada la salud podrá acceder a la actividad económica ordinaria.

En esta crisis se ha puesto en riesgo la salud de todas las personas trabajadoras. Han puesto en peligro al personal sanitario en servicios esenciales, personal de vigilancia, personal de limpieza, transporte, personal del comercio de alimentación, personal de farmacia, gasolineras..., porque trabajar sin medidas de protección supone poner en peligro la vida ¿Cuántas personas han fallecido o enfermado por trabajar en esta situación, por convivir o por recibir atención de estos trabajadores y estas trabajadoras? También han puesto en peligro a las plantillas de los sectores no esenciales que han sido obligadas a trabajar sin las medidas preventivas adecuadas, mientras que todos los demás movimientos estaban totalmente prohibidos. La vida de estas personas ha estado totalmente controlada en la calle, pero cuando nuestra vida en el trabajo estaba en peligro no ha venido ningún personal de inspección, nos han dejado solos y solas, y así hemos tenido que actuar paralizando el trabajo cuando no se daban las medidas básicas de seguridad.

La crisis del coronavirus pasará alguna vez, y entonces tendremos que establecer nuevas prioridades como sociedad. Los sindicatos pondremos la vida en el centro. Y entonces también tendremos que movilizarnos para que las vidas sean una prioridad para las instituciones, entre otras cosas, para que la protección de nuestras vidas tenga recursos suficientes por parte de la Inspección de Trabajo.

### 28 DE ABRIL, DÍA DE DENUNCIA

No hay que esperar, tenemos que empezar esta lucha desde hoy: el 28 de abril llamamos a un día de denuncia. Quienes trabajamos en servicios básicos sin las medidas de protección adecuadas y suficientes, sin los planes de garantía de la salud y/o medidas adecuadas en el resto de ámbitos, movilizémonos para denunciar las prácticas contrarias a nuestra salud laboral, adoptando todas las medidas de seguridad:

### EN LOS CENTROS DE TRABAJO

- Promoviendo movilizaciones: concentración, silencio, sentadas.. guardando la distancia de seguridad y con nuestro cartel en la mano, os animamos a movilizaros ante los centros de trabajo. Fotografiadlo y difundirlo con el hashtag #BizitzaDefendatu.
- Con vídeos: carteles en mano, grabad vídeos breves con vuestras reivindicaciones y denuncias relacionadas con la salud laboral, y difundidlos con el hashtag #BizitzaDefendatu.

### EN CASA

- Con fotos y vídeos: grabad un breve vídeo con vuestra denuncia o reivindicación para garantizar vuestra salud y difundidlo en las redes sociales con el hashtag #BizitzaDefendtu.
- Crespones negros en ventanas y balcones. Cuelga del balcón o ventana una cinta negra en solidaridad con las personas que han fallecido o enfermado por trabajo y denuncia estas situaciones.

